

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de junio de 1973 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Salvador de Moxó Ortiz de Villajos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fue nombrado por Orden de 2 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo, y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Moxó Ortiz de Villajos, al Vocal suplente don Juan Miguel Artoia Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 19 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agogados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 13 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Navarro Clemente (D. N. I. 29.254.139).
Don Alfonso Varela Núñez (D. N. I. 33.616.883).
Don Guillermo López García (D. N. I. 10.484.942).
Don Javier Iglesias Guir (D. N. I. 40.637.009).
Don Juan Luis Lanchares Pérez (D. N. I. 7.723.949).
Don Juan Antonio Varral Díaz (D. N. I. 37.571.789).

Excluidos

Don Jaime Aguilar Fernández (D. N. I. 35.353.633). (Informe de la Junta de Facultad).

Don Idefonso Tarancón Martínez (D. N. I. 348.925). (Certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Jerónimo Hernández Hernández (D. N. I. 7.720.811). (Escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Enrique Junceda Avello (D. N. I. 10.313.667). (Justificar tres cursos completos de función docente).

Don José María Usandizaga Pombó (D. N. I. 37.842.104). (Comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino).

Don Matío Muxi Olives (D. N. I. 36.278.059). (Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de octubre próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Germán Ancochea.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de diciembre de 1972, que convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

VALENCIA
Ciudad Sanitaria «La Fe»

Especialidad	Donde dice:				Debe decir:			
	Jefes de Departamento	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos	Jefes de Departamento	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos
Anestesia - Reanimación	1	4	10	32	1	4	12	32

Se concede un plazo de quince días hábiles para la rectificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones referidas a estas plazas.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de los aspirantes que han aprobado la oposición a plazas de Ordenanzas de 3.º de la Escala General del Cuerpo Subalterno de este Instituto.

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de la oposición para cubrir plazas de Ordenanzas de 3.º de la Escala General del Cuerpo Subalterno anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 24 de agosto de 1972, a continuación se relacionan los señores opositores que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y puntuación alcanzada:

Número orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Carmona Pozas, María Angeles	19 —
2	Tomé Ortega, Rogelio	18,10
3	Parra Parra, Javier	18,75
4	Ara Sanagustin, Luis Jorge	18,25
5	Rodríguez Rodríguez, Susana	18,15
6	López Flores, Pedro	16,05
7	Verguizas Martínez, Amador	15,55
8	Garrido Guerra, Guillermo	15,20
9	Martínez Medialdea, Silverio	15,17
10	Hernández Juárez, José María	15,10
11	Martín Olcina, Sándalo	15,05
12	López de los Mozos Fernández, Enrique ..	14,90
13	Jiménez Nieto, Angel	14,85
14	Pereda Díez, Avelina Leocadia	14,80
15	Sevilla Herráiz, Enrique	14,65
16	Díaz Paez, Manuel Fernando	14,60
17	González Casado, Elena	14,53
18	Lorca Garrido, Antonio	14,50
19	Bernal Gómez, Jesús	14,32
20	Alegre Gumbau, Juan	14,15
21	Puente Sanz, Florencio	14,10
22	Gontán Saiz, Fernando	14, —
23	Almena Acedo, Antonio	13,85
24	Castroviejo Ortega, José Manuel	13,77
25	Pastor Carpio, Antonio Luis	13,75
26	Calvo Gómez, David	13,57
27	González Miguel, Félix Jaime	13,50
28	Guijo Jaime, Antonio José	13,32
29	Minayo Royo, Alejandro	13,27
30	Alonso Alonso, Juan Antonio	13,13
31	Sierra Martínez, Victoriano	13,10
32	Alvarez Merino, Antonio	13,08
33	Bernabé Pastor, Guillermo	12,87
34	Tejedor Martínez, Adolfo	12,83
35	González Rodríguez, José	12,35
36	Diego González, Casio de	12,17
37	Poreiro Mera, José Angel	12, —
38	Lucas Rodríguez, Fidel	11,97
39	Portolés Marín, María	11,64
40	Rivera Pozo, Gregorio	11,53
41	Hernández Cuenca, Mario	11,40
42	Garcimartín Bravo, Fernando	11,30
43	Alonso Cepedal, Felipe	11,25
44	Martín López, Francisco	11,20
45	Gómez García, María Visitación	10,90
46	Torrón Béjar, Pedro	10,80
47	Merino Martínez, Blas	10,75
48	Navarro Saura, Francisco	10,73
49	Reyero Gómez, Ascensión José	10,55
50	Asensio Dotor, Jesús	10,40

Número orden	Apellidos y nombre	Puntuación
51	Pascual Lajo, Valentia	10,35
52	Vicente Lussarreta, José	10,19
53	Machi Amancio, Ferrando	10,13
54	Cano de la Hoz, Elías	10,12
55	Pérez Cobo, Juan	10,08
56	Ortega Acelantado, José	10,06
57	Caturia Valdés, Angel	10,04

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada convocatoria, se requiere a los aspirantes relacionados a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, aporten en el Instituto Nacional de Previsión, dirigidos al Ilustrísimo señor Delegado general, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la misma.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se resuelven reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir cuatro plazas de Economistas en el mismo y se eleva aquélla a definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria de oposición de 30 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero de 1973) para cubrir cuatro plazas de Economistas en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, y vistas las reclamaciones formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo próximo pasado.

Esta Presidencia, considerando las razones alegadas por los interesados y los preceptos legales aplicables a cada caso, ha resuelto lo siguiente:

1.º Se admite la reclamación de don Manuel Martín García, que figuraba en la lista provisional con el número 11 de admitidos al turno libre, del que se le excluye, quedando, por tanto, dicho turno reducido a 22 aspirantes admitidos, y se le pasa al turno restringido, como corresponde por su condición de funcionario de carrera del Instituto, ya que pertenece a éste con la categoría actualmente de Ingeniero Técnico Agrícola, razón por la que dicho turno restringido comprende tres aspirantes admitidos; o sea, los dos ya figurados en la lista provisional y el referido señor don Manuel Martín García, a quien, por orden alfabético, le corresponde el número 2 en dicho turno restringido, pasando a ocupar el número 3 don José Muñoz Rodríguez.

2.º Se confirma la exclusión de don Domingo Verdini Deus, por no tener la titulación exigida, toda vez que, pese a la reclamación formulada, el interesado reconoce en ella misma que tiene aprobadas todas las asignaturas de la carrera de Ciencias Económicas, excepto dos; por lo que es evidente que no reúne la condición de la titulación exigida, condición que, contrariamente a lo manifestado en su escrito por el reclamante, ha de referirse «a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias», según determina el párrafo 4.º del artículo 4 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Al elevar, por tanto, a definitiva en los términos que quedan indicados la antes citada lista provisional, se concreta que